

Galapagar, 12 de diciembre de 2013

Estimados jugadores/as y presidentes/as de clubes:

Me dirijo a vosotros para invitaros a participar en el nuevo proyecto de la **Agrupación de Clubes de Tenpin Bowling (A.E.C.T.B.)** que ya ha sido constituida formalmente ante notario en A Coruña el pasado 10 de octubre, siguiendo los requisitos de lo establecido en el Real Decreto 1835/1991 de Federaciones Deportivas.

Como muchos de vosotros ya sabéis, el objetivo de la Agrupación es el de unificar todas las competiciones y organizaciones de Tenpin Bowling del territorio estatal y ser el embrión definitivo para la constitución de una Federación de Bowling independiente de las demás especialidades de bolos que en la actualidad conforman la Federación Española de Bolos: la **Federación Española de Tenpin Bowling**.

Para conseguir este objetivo es necesario presentar este proyecto al Consejo Superior de Deportes y el requisito siguiente es el de contar con el apoyo del 50% de los clubes de España de nuestro deporte.

Como algunos de vosotros conocéis, es un proyecto que se lleva desarrollando desde hace unos años; este es un proyecto para **TODOS los jugadores y clubes**, independientemente de dónde realicen en estos momentos su competición.

La consecución de los apoyos de la mayoría de los clubes que practican el Tenpin Bowling en el ámbito estatal es un hito importante para conseguir el reconocimiento del Tenpin Bowling por parte del Consejo Superior de Deportes. Al darse este reconocimiento, y según las disposiciones en vigor, la Agrupación tomaría las riendas del Tenpin Bowling en toda España, lo que implica que las Federaciones de Bolos dejarían de tener las competencias y cualquier influencia sobre nuestro deporte, y sería la Agrupación quien realizaría estas funciones a todos los niveles.

Por fin conseguiríamos lo que venimos demandando, desde hace tiempo, todos los jugadores y los clubes: que nuestro deporte sea dirigido por gente de nuestro deporte independientemente, y podamos centrarnos en potenciar el mismo al nivel que se merece. Tenemos un deporte moderno, muy asentado internacionalmente y con un futuro por delante que, en la actualidad, no podemos desarrollar convenientemente, al ser minoritario dentro de la Federación Española de Bolos.

El coste de realizar esta adhesión es cero para cualquier club y los beneficios al hacerlo siempre serán positivos porque, pensadlo bien, no tenemos nada que perder, (al contrario, si las cosas siguen como están lo terminaremos perdiendo todo: en Mallorca cierran la única bolera que queda y seis clubes se quedan sin posibilidad de practicar nuestro deporte, tres de ellos en competiciones nacionales). Solo se necesitan varios pasos muy sencillos que cada club ha de dar para aportar la documentación para presentar la agrupación en el Consejo Superior de Deportes:

1.- Tener al día la última Junta directiva del club en el registro deportivo de la Comunidad Autónoma al que pertenezca el club y certificado o constancia del mismo.

2.- Realizar asamblea del club para habilitar al presidente a realizar el apoyo, y realizar un certificado de dicha decisión firmado por el Secretario y visto bueno del Presidente que constan en el registro. Ese certificado es lo que demostrará ante el CSD el apoyo del club a la Agrupación

3.- La documentación mencionada (copia del documento del registro deportivo y original del certificado de apoyo) deberán de ser enviados a la dirección siguiente:

José Luis Ricote Andray
Urb. Nido del Aguila, CH.67
28260 – Galapagar (MADRID)

Una vez constituida y confirmada la Agrupación por parte del Consejo Superior de Deportes, se procederá a un proceso electoral dentro de la Agrupación con el objeto de llevar a cabo el Proyecto Deportivo de la próxima temporada, en el que deberá de contemplar necesariamente la unificación de todas las competiciones de Bowling a nivel nacional y en el que se preservarán todos los derechos adquiridos por parte de los clubes de ambas competiciones - Asociación Española de Clubes de Bowling y Federación Española de Bolos.

Nada se pierde con el apoyo y los beneficios son evidentes para el desarrollo de nuestro deporte.

Estamos a vuestra disposición en todo lo que necesitéis y seguro que os podremos ayudar en los trámites que tengáis que realizar para conseguir la documentación necesaria.

Sin otro particular os saludo atentamente en mi nombre y en el de la Junta Gestora.

Gracias.

José Luis Ricote Andray

Junta Gestora de la Agrupación Española de Tenpin Bowling – Presidente.

No dudes en dirigirte a nosotros en infoagrupacion@aectb.es